San Pedro, 04 de diciembre de 2.018.-

SEÑOR/ES
IGC S.R.L.
ASUNCIÓN - PARAGUAY
TELÉF. 021 - 550 094 info@igc.com.py / admin@igc.com.py

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la **Resolución N° 222** de fecha **04 de diciembre de 2.018** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva dice: **ART. 1°: Adjudicar** el llamado a contratación para Mantenimiento Reparador de Equipos Informáticos, PAC N° 24, ID N° 353.210, a la firma IGC S.R.L., por un monto total de Gs. 9.378.000 (Guaraníes nueve millones trescientos setenta y ocho mil), para la prestación de los servicios establecidos en los ítems N° 1,2,3,4,5,6,7 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 2º: Suscribir** el contrato abierto con la firma **IGC S.R.L.**, por un **monto mínimo de Gs. 36.00.000 (Guaraníes treinta y seis millones) y un monto máximo de Gs. 72.000.000 (Guaraníes setenta y dos millones)** por un plazo de 24 meses a partir de la fecha de firma del mismo. **ART. 3º: Imputar** la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 4º**: Notifíquese y archívese.----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO E.** "**Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de Orden de Compra.**", del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de **SIPE** actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado **"ACTIVO"**

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO
SECCION CONTRATACIONES

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

Re: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO "MANTENIMIENTO REPARADOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID N°353.210.

✕ ELIMINAR ← RESPONDER ↞ RESPONDER A TODOS → REENVIAR ···

iGC SRL - SERVICIOS TECNOLOGICOS<info@igc.com.py Marcar como no leído

mar 04/12/2018 12:42 p.m.

Para: Administraciòn San Pedro;

Acuse de recibo Notificación de Adjudicación

Atte.

El 4/12/2018 a las 12:28, Administraciòn San Pedro escribió:

> **SEÑORES:**
> **IGC S.R.L.**
> POR ESTE MEDIO SE REMITE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO **"MANTENIMIENTO REPARADOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID N°353.210.**
>
> **FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO**
>
> ATENTAMENTE
> ***SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS***
> ***PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO***
> ***TELEFONO: 0342 222 376 - INTERNO 60240***

--
Clementino Rios
Gerente General

iGC S.R.L.
servicios tecnológicos

021 550 094
0981 921376
www.igc.com.py
Asunción - Paraguay

Salvemos nuestros bosques. Por favor imprima solo si es necesario. Su dirección de correo electrónico fue tomada de algún lugar público virtual o impreso, de nuestra lista de distribución o por que pidió información en algún momento. Si usted no desea recibir nuestros correos electrónicos solo tiene que enviar un e-mail con la palabra REMOVER en el ASUNTO.
Por favor, tenga en cuenta que puede haber un breve retraso entre cuando envíe su solicitud de no recibir correo y cuando esta solicitud se procesa y se refleja en nuestros sistemas; de acuerdo con esto, usted podría seguir recibiendo comunicaciones de nosotros por un tiempo limitado después de haber enviado su solicitud de no recibir correo.

Kyocera xerox OKI Canon TOSHIBA LANIER brother RICOH SHARP hp Lexmark EPSON

Todas las marcas son marcas registradas, así como todos los logotipos mostrados en este documento son propiedad de sus respectivos propietarios.